



CienciAmérica: Revista de Divulgación Científica de la
Universidad Tecnológica Indoamérica

ISSN: 1390-9592

ISSN: 1390-681X

cienciamerica@uti.edu.ec

Universidad Tecnológica Indoamérica

Ecuador

Artola Jarrín, Verónica

MUJER, ECONOMÍA, INCLUSIÓN FINANCIERA Y CIENCIA

CienciAmérica: Revista de Divulgación Científica de la Universidad Tecnológica
Indoamérica, vol. 11, núm. 1, <https://doi.org/10.33210/ca.v11i1.389>, 2022, Enero-Junio

Universidad Tecnológica Indoamérica

Ecuador

- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



MUJER, ECONOMÍA, INCLUSIÓN FINANCIERA Y CIENCIA

Women, economy, financial inclusion and science
Mulheres, economia, inclusão financeira e ciencia

Verónica Artola Jarrín¹ 

¹ Docente de la Facultad de Economía, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito-Ecuador. Correo: vartola304@puce.edu.ec

Resumen

La economía es una ciencia que admite abordar enfoques y perspectivas para estudiarla, aprenderla, analizarla y ponerla en práctica. El género es un enfoque transversal que implica, en primer lugar, la decisión de incluir en sus estudios y planteamientos a ese 50% discriminado, controlado y hasta rechazado por las categorías de análisis tradicionales... ¿Cómo se puede hablar de macroeconomía, de indicadores de gestión o de políticas y acciones que construyan sociedades más justas, libres y equitativas sin abordar e incluir programáticamente los problemas relacionados con las desigualdades por razones de género y sus posibles soluciones? En este contexto, las mujeres enfrentan discriminación y son desproporcionadamente vulnerables. Los roles de género desiguales tienen implicaciones para los aspectos más básicos de la autodeterminación, la dignidad y la libertad financiera.

Palabras claves: economía, género, mujeres, inclusión financiera.

Abstract

Economics is a science that admits addressing approaches and perspectives to study, learn, analyze and put it into practice. Gender is a transversal approach that implies, in the first place, the decision to include in its studies and approaches that 50% discriminated against, controlled and even rejected by traditional analysis categories. How can one speak of macroeconomics, of indicators of management or policies and actions that build fairer, freer and more equitable societies without addressing and programmatically including the problems related to gender inequalities and their possible solutions? In this context, women face discrimination and are disproportionately vulnerable. Unequal gender roles have implications for the most basic aspects of self-determination, dignity, and financial freedom.

Keywords: Economy, gender, women, financial inclusion.



Compartir

Artola. Mujer, economía, inclusión financiera y ciencia.
Enero – Junio 2022

<https://doi.org/10.33210/ca.v11i1.389>



Compartir

Resumo

A economia é uma ciência que admite abordar abordagens e perspectivas para estudar, aprender, analisar e colocar em prática. Gênero é uma abordagem transversal que implica, em primeiro lugar, a decisão de incluir em seus estudos e abordagens que 50% discriminavam, controlavam e até rejeitavam as categorias tradicionais de análise... Como falar de macroeconomia, de indicadores de gestão ou políticas e ações que construam sociedades mais justas, livres e equitativas sem abordar e incluir programaticamente os problemas relacionados às desigualdades de gênero e suas possíveis soluções? Nesse contexto, as mulheres enfrentam discriminação e são desproporcionalmente vulneráveis. Papéis de gênero desiguais têm implicações para os aspectos mais básicos de autodeterminação, dignidade e liberdade financeira.

Palavras-chave: Economia, gênero, mulheres, inclusão financeira.

Desarrollo

Hablar de economía es un tema complicado, sobre todo por su íntima relación con la vida cotidiana de las personas y con las decisiones que adoptan. Sin embargo, es desde un tiempo relativamente reciente que el abordaje de esta disciplina científica se ha enriquecido con una ampliación de los enfoques y perspectivas desde la cual estudiarla, aprenderla, analizarla y ponerla en práctica.

Uno de estos enfoques con carácter de transversal es el del género. ¿Cómo se puede hablar de macroeconomía, de indicadores de gestión o de políticas y acciones que construyan sociedades más justas, libres y equitativas sin abordar e incluir programáticamente los problemas relacionados con las desigualdades por razones de género y sus posibles soluciones?

Alguien señalaba, con razón, que las mujeres representamos poco más de la mitad de la población mundial, pese a lo cual hemos experimentado discriminación de distinto tipo y violencia por parte de la otra mitad. Sin caer en generalizaciones, esto ha producido que la mayor parte del trecho recorrido por el ser humano sobre este planeta haya agrandado una brecha entre géneros que ha puesto en jaque a las economías nacionales.

Construir una economía con enfoque de género es una decisión trascendental porque implica, en primer lugar, la decisión de incluir en sus estudios y planteamientos a ese 50% discriminado, controlado y hasta rechazado por las categorías de análisis tradicional. En términos prácticos, una economía con enfoque de género cambia el horizonte de su aplicación y amplía la posibilidad de encontrar respuestas y soluciones prácticas a los problemas y conflictos de la totalidad de la población.

Promover la equidad, la igualdad y la inclusión no discriminatoria como componente fundamental dentro de las políticas económicas que se adopten por parte de las instituciones y autoridades que han asumido dicha responsabilidad, traerá consecuencias no solo democratizadoras al conjunto social, sino, sobre todo, promoverá una mutación de los entornos hacia formas notoriamente más humanas y favorables a la vida como derecho fundamental.

En esa línea, hablar de equidad e igualdad de género es hacerlo desde el corazón. Eso se lo debo no solo a mi pertenencia a la humanidad como mujer, sino como alguien que por convicción ha decidido tomar partido en contra de las injusticias históricas y una de las más grandes, sin duda, ha sido el trato discriminatorio y violento recibido por las mujeres de cualquier parte del mundo. Ser equitativos es recuperar esa manera de mirar y aceptar a los demás con respeto pleno, y es el camino hacia un pleno ejercicio de los derechos humanos.



Compartir



Compartir

Entonces ¿por qué hablar de equidad de género? La respuesta parece fácil pero no lo es en un país en donde el machismo y la visión patriarcal aún son un componente fundamental de la vida cotidiana de la sociedad.

Según la Fundación Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo (Aldea), desde hace ocho años se mantiene un lúgubre promedio: un femicidio ocurre cada 54 horas (aproximadamente cada tres días). Desde el 1 de enero de 2014 hasta el 5 de marzo de 2022, se registra un total de 1.075 (casos) (Fundación Aldea, 2022). Entre enero y marzo de 2022 ya se habían presentado 28 situaciones lamentables y probablemente la cifra habrá aumentado mientras usted lee este texto. Adicional a esta problemática, hay que sumar que la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja es una pandemia crónica que tiene un efecto multinivel en la sociedad. La violencia contra la mujer produce impactos adversos en las mujeres, sus hogares, sus comunidades, las empresas y el Estado, con cuantiosas repercusiones económicas (GIZ, 2021). De acuerdo con cifras oficiales del INEC (2019), aproximadamente 7 de cada 10 mujeres, han sufrido algún tipo de violencia de género.

Asimismo, según un estudio realizado por la GIZ (2021), se estima que 59 de cada 100 mujeres son agredidas por sus parejas o exparejas, lo que le ocasiona a Ecuador un costo aproximado de USD 4.608 millones, el equivalente al 4,28% del Producto Interno Bruto (PIB). De los costos país de la Violencia contra la Mujer, el 49,9% serían asumidos por las propias mujeres, sus hogares y sus microemprendimientos, el 38,8% serían asumidos por las empresas medianas y grandes, y el 11,3%, por el Estado.

En esta misma línea, al analizar cierta información que muestra la discriminación de género aun presente en el Ecuador, se destaca que, de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, las mujeres ganan USD 77 menos que los hombres en el sector privado, una brecha que no se ha reducido (en 2019 era de USD 53); el desempleo afecta 1,4% más a las mujeres que a los hombres y el impacto de la pobreza es mayor en 1,1% en mujeres y en el sector rural la brecha de género es casi el doble que en el área urbana.

Por otra parte, al analizar datos financieros, se observa que las jefas de hogar acceden a tan solo el 21,7% del total del crédito y el 31% accede a créditos de fuentes informales mientras que esto pasa al 25% de los varones. Esta situación se agrava en el área rural, donde apenas el 14,4% lo hace. Además, solo el 9% de los créditos destinados a mujeres jefas de hogar no requiere ningún tipo de garantía (para los hombres esto acontece con el 29%) y el hecho de que la jefa de hogar sea mujer limita su probabilidad de acceder al crédito entre un 6% y 12%. Los préstamos otorgados a jefes de hogar hombres predominan en todos los quintiles.

De los 8,5 millones de clientes del sistema financiero nacional, el 52% corresponde a hombres (4,4 millones o el 38% de la población adulta) y el 48% son mujeres (4,1 millones de clientes o el 36% de la población adulta).

Respecto al uso de productos financieros como el crédito, la falta de garantías, de historial crediticio y la imposibilidad de comprobar los ingresos son razones que afectan de manera negativa y desproporcionada el acceso a crédito por parte de las mujeres en comparación a los hombres. Otros factores económicos y socioculturales que afectan el acceso a crédito de las mujeres, sobre todo en los segmentos de menores ingresos, tienen relación con el bajo nivel de educación (alta proporción de mujeres con educación básica o inferior), la capacidad de generación de ingresos y la capacidad para administrar actividades productivas o para generar redes de apoyo.

Del lado de la oferta también se observa una atención predominante de hombres en la provisión de servicios financieros. Así, por ejemplo, el monto total de depósitos en las instituciones financieras está distribuido en un 48% para las mujeres y en un 52% para los hombres. Para el monto total de crédito esta diferencia es aún mayor, con un 60% del



Compartir



Compartir

crédito con participación masculina, y un 40% femenina. Algunos de los factores que contribuyen a estas grandes diferencias de acceso y uso de los instrumentos de crédito, desde el lado de la oferta, incluyen la ausencia de productos especializados, la falta de información sobre estos productos al alcance de las mujeres y los excesivos requerimientos de documentación.

En muchas sociedades, las mujeres enfrentan discriminación y son desproporcionadamente vulnerables. Los roles de género desiguales tienen implicaciones para los aspectos más básicos de la autodeterminación, la dignidad y la libertad financiera, que a su vez influyen en la inclusión financiera, o la falta de ella. Ya sea que trabajen en el hogar o fuera de él, con empleo formal o por cuenta propia, la inclusión financiera proporciona a las mujeres las herramientas para acumular activos, generar ingresos, gestionar riesgos financieros y participar plenamente en la economía.

A escala mundial, el enfoque del microcrédito ha sido otorgar préstamos a quienes normalmente son excluidos por la banca tradicional, pues no son considerados como sujetos de crédito, convirtiendo a las mujeres en la principal audiencia de los mismos. Por sí solo, es menos factible que el crédito como herramienta tenga un impacto en el empoderamiento económico de la mujer, por lo que es más efectivo cuando se combina con otros productos, como ahorros y seguros, de forma tal que se fortalezca el proceso de toma de decisión por parte de los usuarios.

Al revisar literatura sobre esta temática, se destaca que autores como MacKernan (2002) y Guachamin (2010), muestran la existencia de diferencias en los montos de créditos en contra de las mujeres al compararlos con los hombres. Por su parte, Mackernan, Pitt y Moskowitz (2005) analizan que el otorgamiento de créditos a mujeres puede generar un mayor beneficio para el hogar con relación al crédito que se le da a los hombres. Khandker (2003), muestra que el crédito destinado a las mujeres que administran negocios pequeños suele ser más productivo porque les permite una mejora en las condiciones para acceder al mercado laboral y, su poder de negociación en el hogar. Por su parte, Pailhé (2016) analiza que las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a favorecer el ahorro sobre la inversión y suelen ser más leales a la institución financiera que les ofrece los servicios que ellas necesitan, priorizan servicios por encima de productos y, tienen tasas de morosidad menores.

Con todo lo mencionado aquí, es indispensable recalcar que la equidad de género, en consecuencia, no es un fin sino un elemento vital para construir una sociedad de igualdad de oportunidades, con todo lo que ello conlleva, como la justicia social y la libertad. Ser equitativos es recuperar esa manera de mirar y aceptar a los demás con respeto pleno, y es el camino hacia un pleno ejercicio de los derechos humanos. De acuerdo con el Informe de la Brecha Global de Género de 2020, se estima que se necesitarían hasta 99,5 años para alcanzar la paridad de género, cifra que con seguridad ha empeorado luego de la pandemia del COVID-19. En ese sentido, es imposible esperar ese tiempo, no es justo para nuestras hijas, nuestras nietas y la sociedad en general, por eso es indispensable seguir discutiendo, entendiendo y trabajando por una equidad de género en cada uno de los aspectos sociales, económicos y políticos del país, pues estos coadyuvarán para alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.

En esta misma línea, se hace indispensable reconocer el camino, muchas veces complicado, que las mujeres han tenido que transitar para ser reconocidas en el campo de las ciencias, es así que, si bien las mujeres han estado siempre presentes en todas las ciencias, muchas veces, lamentablemente, la historia se ha encargado de esconderlas. Cuando pensamos en aquellas mujeres líderes en este campo, podemos pensar en mujeres como la astrónoma, matemática y filósofa Hipatia, la médica Elizabeth Blackwell, la física y química Marie Curie, la química Alice Ball, la física y matemática Katherine Johnson, la química y cristalógrafa Rosalind Franklin, la astrónoma Vera Rubin, la astrofísica Jocelyn



Compartir



Compartir

Bell Burnell, la geóloga y vulcanóloga Katia Krafft, la astronauta, educadora y médica Mae Jemison, la psicóloga o la neurocientífica May-Britt Moser. Todas ellas, muchas veces relegadas por las élites intelectuales de cada época.

En este número de la Revista Ciencia América, se rinde un justo homenaje a esas mujeres ecuatorianas que aportan de manera muy importante en el campo de las “ciencias duras”, reconociendo así su contribución en el país, mostrando la capacidad que tienen dentro de sus áreas y, algo muy importante, enseñando a las niñas y a las nuevas generaciones que las mujeres podemos hacer, trabajar, alcanzar y lograr muchas cosas excepcionales en cualquier campo que nos proponamos hacerlo.

Les invito a leer los artículos de esta nueva edición de la Revista Ciencia América que estoy segura les permitirá conocer nuevos campos en donde las mujeres en el Ecuador se están destacando.

Nota Biográfica



Verónica Artola Jarrín es economista graduada en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, tiene una maestría en Economía Aplicada en la Universidad Autónoma de Barcelona y un Diplomado en Inclusión Financiera por la CAF. Tiene más de 15 años de experiencia profesional en gestión pública, política económica, planificación, seguimiento y evaluación. Durante su carrera laboral, ha trabajado continuamente por el desarrollo social y económico del país, a través de prestar su contingente en los sectores social, financiero y educativo del Ecuador. A nivel profesional, actualmente es Directora Ejecutiva de Latinia, Observatorio de estudios latinoamericanos. Fue Gerente General del Banco Central del Ecuador, también se desempeñó como Subsecretaria General de Planificación para el Buen Vivir y Subsecretaria de Seguimiento y Evaluación en la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades. Fue Intendente de Control de Concentraciones en la Superintendencia de Control de Poder de Mercado. Es docente en programas de postgrado y pregrado en universidades ecuatorianas.



This work is licensed under the Creative Commons Attribution 4.0 International License. To view a copy of this license, visit <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/> or send a letter to Creative Commons, PO Box 1866, Mountain View, CA 94042, USA.



Compartir

Artola. Mujer, economía, inclusión financiera y ciencia.
Enero – Junio 2022

<https://doi.org/10.33210/ca.v11i1.389>



Compartir